



Resolución Ministerial

Lima, 23 de ABRIL del 2009

Vistos, los Expedientes N° 09-016995-003 y N° 09-016995-004 que contienen las Notas Informativas N° 025-2009-GAAD-LLRH/MINSA y N° 030-2009-GAAD-LLRH/MINSA, del Despacho Ministerial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 157-2009/MINSA del 13 de marzo de 2009, se designó a la licenciada Liliana Del Carmen La Rosa Huertas, Asesora II de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, como representante titular, quien lo presidirá y al médico cirujano Angel Paul Rodríguez Armas, Asesor, del Despacho Viceministerial de Salud, como representante alterno ante el Grupo de Trabajo Multisectorial constituida por Resolución Ministerial N° 139-2007-PCM, encargado de proponer los mecanismos necesarios que permitan al Gobierno Nacional coordinar, evaluar y priorizar las políticas y medidas sectoriales relacionadas con el Programa del Vaso de Leche;

Que, en atención a que el Grupo de Trabajo Multisectorial presentó las propuestas requeridas por la Resolución Ministerial N° 139-2007-PCM, y cumplió con el encargo conferido, mediante Resolución Ministerial N° 098-2009-PCM se constituyó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de coordinar la elaboración de documentos técnicos normativos para implementar acciones con respecto a las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por la Resolución Ministerial N° 139-2007-PCM, particularmente las relacionadas con el objetivo, población objetivo y focalización, raciones y proceso de adquisiciones del Vaso de Leche, y que se encargue de diseñar el sistema de control y seguimiento, conformada, entre otros, por un representante designado del Ministerio de Salud, quien lo presidirá;

Que, el artículo 3° de la precitada resolución establece que las entidades públicas designarán a sus representantes, titulares y alternos mediante resolución del titular de la respectiva entidad; en tal sentido, resulta necesario designar a los profesionales propuestos y, asimismo, dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 157-2009/MINSA;

M. Arce R.

V. Rojas M.

D. León Ch.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica,
y del Viceministro de Salud;

De conformidad con lo previsto en el inciso l) del artículo 8º de la Ley N° 27657,
Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a la licenciada **LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS** Asesora II de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, como representante titular, y al médico cirujano **ANGEL PAUL RODRÍGUEZ ARMAS**, Asesor del Despacho Viceministerial de Salud, como representante alterno, ante el Grupo de Trabajo Multisectorial constituido por Resolución Ministerial N° 098-2009-PCM.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 157-2009/MINSA del 13 de marzo de 2009.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los funcionarios designados por el artículo 1º y a la Presidencia del Consejo de Ministros.

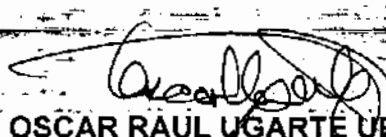
Regístrese y comuníquese,



M. Arce R.



V. Rojas M.


OSCAR RAUL UGARTE UGILLUZ
Ministro de Salud



D. León Ch.